



COREPOL

**INFORMES DE EVALUACIÓN
SEMESTRAL DE LAS METAS
FÍSICAS-FINANCIERAS**

POLICIA NACIONAL

Informe de Evaluación Semestrales de las Metas Físicas-Financieras

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2023 del Gobierno General Nacional		

I - Información Institucional

I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo 0202- Ministerio de Interior y Policía

Subcapítulo 02- Policía Nacional

Unidad Ejecutora 0009- 'Comité de Retiro Policía Nacional

Misión Tramitar y calcular eficiente y oportunamente las solicitudes de pago de las pensiones de los Miembros de la Policía Nacional, garantizando el otorgamiento de los beneficios previsionales de los Miembros Jubilados, Pensionados y sus dependientes para contribuir a mejorar su calidad de vida.

Visión Ser una Institución integrada comprometida con el bienestar y los deberes previsionales de los Miembros Jubilados y Pensionados de la Policía Nacional y los Sobrevivientes de estos, a través de la profesionalidad de nuestro capital humano, atención humanizada y personalizada.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	1	Estado Social Democrático de Derecho.
Objetivo general:	1.2.1.2	Imperio de la Ley y Seguridad Ciudadana.
Objetivo(s) específico(s):	1.2.2-1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.

III. Información del Programa

Nombre: Miembros Activos, en Proceso de Retiro, Jubilados y Pensionados, P.N., que reciben Asistencia Social.

Descripción: Todos los Miembros activos de la P.N. que cumplen con las condiciones estipuladas por la Ley 96-04 derogada y 590-16 para retiro. Los Miembros activos, actuales Miembros Jubilados, Pensionados de la P.N., y sus dependientes directos que reciben asistencia social.

Beneficiarios: Miembros, P.N, Jubilados y Pensionados y sus dependientes directos

Resultado Asociado: Mejorar el acceso y disponibilidad de los servicios de salud, bienestar social y trámite de pensión de los agentes activos, en proceso de retiro, jubilados, pensionados de la Policía Nacional y sobrevivientes de estos, así como el público en general, medido por la cantidad de servicios ofrecidos.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.1 - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
---------------------	---------------------	-----------------------	-------------------------

66,085,150.00		73,080,063.70		35,202,852.50		48.17%			
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Miembros Activo en Procesos de retiro, Jubilados y Pensionados, P.N, que reciben asistencia Social	Servicios entregados a Miembros P.N, en trámite de Pensión, Jubilados y	33,300	73,080,063.70	17,800	36,717,656.00	17,803	35,202,852.50	53.46%	48.17%
								0.00%	0.00%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	5980								
Descripción del producto:	Todos los Miembros activos de la P.N. que cumplen con las condiciones estipuladas por la Ley 96-04 derogada y 590-16 para retiro. Los Miembros activos, actuales Miembros Jubilados, Pensionados de la P.N., y sus dependientes directos que reciben asistencia social.								

Logros alcanzados:	<p><i>Para el 1er. Semestre del año 2023, programamos la meta de ofrecer 17,800 servicios, y una programación Financiera de RD\$36,717,656.00 necesario para lograr la meta.</i></p> <p><i>En base a la meta plateada programada para el 1er. Semestre del año fue ejecutado un total de 17,803 servicios de las metas, con una ejecución financiera RD\$35,202,852.50. con una desviación en el 2do. trimestre de -10.34% en la ejecución financiera.</i></p> <p><i>Nos encontramos en proceso de elaboración del Manual Organizacional y de Manual de Procesos, solicitaremos a la Dirección de Planificación de la Policía Nacional el acompañamiento en el proceso. En cuanto a las Pensiones Voluntaria fueron programadas para el año 2023 un total de 2,407 de las cuales se debía ejecutaría el 50% para el primer trimestre logrando 701 por motivo voluntaria, por Antigüedad 230 y por Discapacidad 47, para un total de 978. De las cuales estás dos últimas no estaban programada en nuestras tareas para el primer trimestre de este año.</i></p> <p><i>El 23-03-2023, llevamos a cabo en el salón Multiuso Corepol, la Jornada Medica de Promoción y Prevención, en coordinación con la Reservas de la P.N y el Seguro Nacional de Salud, (SeNaSa), en dicha actividad, el personal policial, activo y pensionado que participó de la misma accedió a los servicios de: toma de muestra de Glicemia, Perfil lipídico, PSA y Charla de prevención de Cáncer Prostático.</i></p> <p><i>En el 2do. trimestre el personal que labora en este Comité de Retiro logro finalizar satisfactoriamente los Diplomado en Gestión Moderna del Talento Humano y de Promoción de Productos Farmacéuticos de Venta Libre (OTC), los cuales fueron impartidos por el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).</i></p> <p><i>Luego de realizar las mesas de trabajo para analizar la implementación del Plan Salud SeNaSa, logrando que el Director de SeNaSa sostuviera una reunión con el Director General de la Policía Nacional, Director de Recursos Humanos, Inspector General y el Intendente de Salud, en el cual se trataron temas como la mejoría del Plan de Salud para los Jubilados y Pensionados de la Policía Nacional, así como la Homologación de la Red de Prestadores de Seguro.</i></p>
---------------------------	---

Causas y justificación del desvío:

La desviación presentada para el **2do.** Trimestre se debe a que este Comité Retiro de la Policía Nacional, en fecha **23/06/2023** alcanzó la ejecución programada durante el presente periodo de medición según se puede apreciar en el reporte de ejecución mensual de la misma fecha (anexo b), no obstante, al día **30/06/2023**, terminamos el trimestre presentando una desviación de **-10.34%** con respecto a la programación; por lo que no alcanzamos el **100%** ponderado, debido a fallas técnicas en la integración de los sistemas.

Con respecto a la desviación antes mencionada, la misma se originó por causa de una incidencia ocurrida en el proceso de Integración entre el **Portal Transaccional de Compras y Contrataciones y el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)**. La incidencia se debió a que luego de haber realizado el libramiento **259-1 d/f 23/06/2023, por RD\$1,719,368.59** (Un Millón Trescientos Diecinueve Mil Trescientos Sesenta y Ocho Pesos con 59/100), a favor de la empresa **Soluciones Diversas Institucionales del Caribe, S.R.L., RNC 130-16610-2**, el día **29/06/2023** se detectó un error en la fecha de la factura y nos vimos en la obligación de anular el libramiento para luego eliminar la factura del sistema y enviarla devuelta al proveedor, para que este último realice los cambios de lugar (anexos c). En tal sentido, al momento de devolver la factura los sistemas presentaron fallas en el proceso de integración y tardaron en habilitarla nuevamente para poder generar el Devengado en el SIGEF, siendo esta razón la causante de que el día **30/06/2023**, nos pusiéramos en contacto con la Dirección General de Contrataciones Públicas, a los fines de que desde esa institución nos sea solucionada la falla lo antes posible para poder concluir el trimestre como lo habíamos programado (anexo d).

A pesar de habernos puesto en contacto con la Dirección General de Contrataciones Públicas, a los fines de que sea corregida la incidencia en el sistema para poder generar el devengado, la falla no fue solucionada hasta el día **04/07/2023**; esto ocasiono que, a pesar de haber generado el devengado inmediatamente, ya no correspondía ser evaluado en el segundo trimestre y por consiguiente no nos permitió alcanzar la meta.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

La desviación se debe a una situación eventual que produjo un cambio en el proceso de aprobación de Pensión que se lleva a cabo en el Comité de Retiro, por lo que entendemos que una vez el mismo, fue concluido, quedo subsanado.



Lic. ANTONIO ALVAREZ SANTOS
Capitán, P.N.
Director Administrativo Financiero



LIC. CESAR A. ARES MONTAS
Tte. Coronel, P. N.
Enc. Planificación y Estrategia

